



ACUERDO DE MEJORAMIENTO DEL PRESTADOR "SERMUNAST"

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de la ciudad de Tocoa" en el área de servicio a cargo del prestador "SERMUNAST" Servicios Municipales de Agua y Saneamiento de Tocoa.

Plan de Acción y Metas

El prestador de servicio se compromete alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Realizar modificación a los estatutos de funcionamiento del prestador, en la integración de la Junta Directiva considerando representación mayoritaria de los usuarios.
2. Mejorar el indicador de calidad del agua, mediante la incorporación de una nueva planta potabilizadora que trate la totalidad del agua suministrada a la población, para asegurar que cumpla con su condición de ser apta para consumo humano de conformidad a lo establecido en la Norma Técnica Nacional para la calidad del agua potable.
3. Cumplir con los controles de la calidad del agua distribuida a la población, con la frecuencia y determinación de los parámetros de control Básico y control Normal (E2) de conformidad a lo establecido en la Norma Técnica Nacional para la calidad del agua potable.
4. Presentar mensualmente al ERSAPS la balanza de comprobación, informes de gestión y análisis de control de la calidad del agua.
5. Implementar la contabilidad regulatoria.
6. Incrementar en un 20% la suscripción de contratos de servicios con los usuarios.
7. Enviar al ERSAPS a más tardar el 22 de diciembre de 2023 las aclaraciones a las observaciones realizadas en los Estados financieros de 2020 y 2021.
8. Completar el levantamiento en campo y actualización del catastro de usuarios en un sistema de información geográfico.
9. Realizar la revisión del pliego tarifario en base a la prestación de un servicio brindado con eficiencia y calidad, el cual deberá ser remitido al ERSAPS para su dictamen previo a su aplicación.
10. Presentar a más tardar el 15 de enero de 2024 el programa de control de calidad del agua que deben realizar en la red de distribución el cual debe incluir: plano del área de servicio, planos de los sectores de servicio, cronograma del control de



calidad a realizar en el año 2024 indicando fecha de la toma de muestras, tipo de control y localización de las muestras a realizar.

Duración

Estas metas de gestión se prevé alcanzarlas en el periodo de diciembre 2023 a diciembre 2024. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente

Monitoreo

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Tocoa, a los 14 días del mes de diciembre del año 2023.


Ing. Marcio Salgado
Gerente General SERMUNAST




Abog. José Luis Melara Murillo
Director Coordinador ERSAPS

